PROGRAMA/PROYECTO AMAZONÍA BIOCULTURAL
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO

EI-AB-091-2026 TÉCNICO GOBERNANZA PNN ALTO FRAGUA

Contratante: Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas protegidas.

Nombre del Proyecto: AMAZONÍA BIOCULTURAL

Objeto del proceso: Prestar los servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa, al Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, para la toma de datos geoespaciales y desarrollar las acciones requeridas en la implementación de la ruta de concertación y formalización de acuerdos de conservación con familias campesinas, en el marco del proyecto Amazonía Biocultural.

N°. de referencia: **EI-AB-091-2026 TÉCNICO GOBERNANZA PNN ALTO FRAGUA**

Método de Selección: Expresión de interés

La presente notificación comunica la decisión respecto al proceso de selección de la referencia, conforme a los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia (TdR) y la recomendación del Comité Evaluador:

En estricto cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, objetividad e igualdad, se procedió a la revisión de las hojas de vida y los soportes documentales allegados por los aspirantes. Tras el análisis, se determinó lo siguiente:

- **Habilitación por experiencia:** Los candidatos postulados que **CUMPLEN** con la experiencia profesional mínima requerida y con la experiencia profesional específica exigida en el numeral 2.1 de los términos de referencia resultan habilitados para la siguiente fase.
- **Resultado de la evaluación técnica:** Seguidamente, se procedió con la ponderación y calificación de los postulantes habilitados, aplicando de manera estricta la metodología y los factores de evaluación establecidos en los términos de referencia, sin que ninguno de los aspirantes alcanzara el puntaje mínimo requerido de cincuenta (50) puntos.

Teniendo en cuenta que ningún candidato logró alcanzar la habilitación del perfil mínimo requerido para pasar a la etapa de calificación y otorgamiento de puntajes de acuerdo con los criterios establecidos en los términos de referencia, se recomienda y se decide:

- ***DECLARAR DESIERTO*** *el proceso de selección* **EI-AB-091-2026**

ADQUISICIONES PATRIMONIO NATURAL
PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
Teléfono: (1)7562602
adquisiciones@patrimonionatural.org.co